



La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.



Director:

D. Victoriano Medina.

Redacción y Administración: Puerta del Cambrón, número 10, Toledo.

Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

: SUMARIO :

LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 25, por V. M. -- MÉTODOS DE REPRODUCCIÓN (CONTINUACIÓN), por Manuel Medina. -- VACUNACIÓN PREVENTIVA CONTRA LA VIRUELA DEL GANADO LANAR (CONCLUSIÓN), por Dalmacio García Izcarra. -- SUSCRIPCIÓN PARA SOCORRER Á LA FAMILIA DEL SR. BENAVENTE -- ECOS Y NOTICIAS:



La Junta general ordinaria del 25.

NUESTROS compañeros de Colegio verán, en otro lugar de esta Revista, la convocatoria para la Junta general ordinaria que, en cumplimiento con lo que prescribe el art. 44 del Reglamento porque se rige nuestra agrupación profesional, se celebrará el día 25 del próximo mes de Abril.

Cuando en años anteriores, desde que existe nuestro Colegio, llegaba la época de celebración de estas juntas, siempre nos hemos dirigido á nuestros hermanos de colegiación haciéndoles comprender la conveniencia de que asistieran á ellas y las indiscutibles ventajas que para nuestra profesión en general, y para los Veterinarios en particular, pueden tener, y de hecho tienen, estas reuniones. Nuestra insistencia en ésto ha sido constante, porque entendemos que concurriendo á las juntas que la familia profesional, bajo el nombre de Colegio toledano, hemos constituido, celebra con el carácter de generales, se demuestra cuando menos el amor á la clase y el deseo de su engrandecimiento, sin contar con que así patentizan los que asisten, que les interesa cuanto se relaciona con la profesión á que pertenecen y aprovechan estas ocasiones para hacerlo ostensible entre sus compañeros de agrupación.

Desgraciadamente siempre han resultado estériles los trabajos que hemos hecho para conseguir que los Colegiados asistan á las juntas generales, siendo muy pocos los que han acudido cuando han sido invitados para que concurren.

No nos sorprende, sin embargo, esta manera de proceder de nuestros compañeros.

Sabemos que es mucha la apatía y la indiferencia que existe entre nuestros Comprofesores; falta en la mayor parte de ellos la fe que dá ánimos y energías para la pelea; son muy pocos, por desgracia, los que desinteresadamente y sin mirar si mañana obtendrán ó no ventajas para sí mismo, están dispuestos á coadyuvar á la labor de engrandecimiento de la Veterinaria Nacional que iniciaran hombres de corazón, hijos predilectos de la clase que, dotados de inteligencia y energía, y llevados de un acendrado amor hacia ella, se convirtieron en adalides y benefactores de su causa, y luchan sin descanso y desde hace tiempo, hasta conseguir verla encumbrada y dignificada. Por eso no nos extraña, aunque nos causa gran pena, que aun siendo una cosa tan insignificante, tratándose de un sacrificio tan pequeño como es el de asistir á una reunión que tiene lugar de año en año, se encuentren tan poco dispuestos á demostrar, concurriendo, que por lo menos son soldados disciplinados que acuden tan pronto como se les llama para tratar asuntos que se relacionan con la profesión cuyo título ostentan y por la que es necesario poner á contribución todas las energías y todos los entusiasmos de que dispongamos.

Nosotros no pretendemos que acudan aquellos que, por las condiciones especiales en que se encuentran en la localidad donde viven, no puedan ausentarse ni desatender sus deberes profesionales; nosotros no exigimos que los que se encuentran en circunstancias poco apropiadas por su excesiva edad, dificultad en las vías de comunicación ú otras análogas, hagan un sacrificio para concurrir á las juntas; no, no pretendemos tanto.

Queremos únicamente que concurren los que sientan entusiasmos, los que tengan deseos de labrar en pro de los intereses de la clase, los que estén conformes con los nobilísimos ideales que perseguimos los Veterinarios españoles reformistas.

Queremos que vengan todos los que tengan alguna iniciativa que exponer ante la consideración de sus compañeros de asociación y que consideren beneficiosa para la clase ó para los que á ella pertenecemos; deseamos que concurren los que deseen presentar á discusión algún punto de interés, que por ser de positiva conveniencia para la Veteri-

naria, merezca ser amplia y claramente discutido; pretendemos que acudan cuantos compañeros tengan alguna cuestión que afecte á la clase, á la colegiación ó á los colegiados en particular.

Siendo nuestro lema la defensa de los derechos de la profesión y el estrechar los vinculos de unión y compañerismo entre los Veterinarios colegiados, siempre veremos con gusto y aceptaremos con satisfacción y beneplácito todas las proposiciones, todas las indicaciones que nuestros Comprofesores hagan en las Juntas generales y que tiendan á modificar los vicios, defectos ó abusos que en la práctica profesional existen y hacer desaparecer las anormalidades que con demasiada frecuencia tienen lugar, por desgracia, entre el profesorado.

Pero es necesario, para subsanarlo hasta donde sea posible, que vengan aquí á decirlo; que lo pongan de manifiesto ante sus compañeros de Colegio; que demuestren la razón que los asiste, las intenciones que los guía y, en una palabra, cuál es la base de sus razonamientos.

Obrando de esta manera, no tienen después motivos para molestar por no ser atendidos, ni puedan formar juicios erróneos sobre la forma en que se interpretan sus reclamaciones.

Las anteriores consideraciones nos las han sugerido la proximidad de la Junta general que celebrará nuestro Colegio en el próximo mes de Abril. Esperamos que nuestros compañeros acudirán en gran número á esta reunión y que vendrán dispuestos á discutir con amplitud y alteza de miras todos cuantos asuntos de interés para la clase ó para los Colegiados se sometan á su consideración.

Acudan, pues; pero antes inspirense en el hermoso párrafo con que terminaba uno de sus artículos el insigne Veterinario, docto Catedrático y prestigioso paisano nuestro Sr. Alarcón, y que escribió expresamente para esta Revista. Decía nuestro querido amigo: «Destiérrense, pues, los personalismos; no discutamos pequeñeces; defendamos el fondo, no la forma de las cosas; respetemos las personas y podremos decir con todas las fuerzas de nuestros pulmones: ¡¡Ha llegado la regeneración!! ¡¡No temamos las intrusiones de otras clases, que lo que desean es vernos desunidos, dispersos, aniquilados por el ciego apasionamiento, para formular aquella frase célebre de!!... «á ellos, que son pocos, están dispersos y se apoderó el pánico de sus jefes.» ¡¡Por Dios, que no suceda!! Y conste que al pensar así no es política de atracción la mía, sino cumplimiento de antiguas creencias y de rancias convicciones. ¡¡Esta es, fué y será mi bandera de siempre hasta que muera!! ¡¡Todo por y para la Veterinaria!!

Métodos de reproducción.

De los métodos de reproducción empleados en España.

(Continuación.)

Consanguinidad y selección.

Ignoramos si algún productor español empleará la consanguinidad como tal método de reproducción; nos parece, más bien, que sin constituir este método la base de una explotación zootécnica en España, lo que ocurre es que se practica indiferentemente, que no se tiene en cuenta para nada—salvo raros casos—el parentesco de los reproductores. Esta creencia nuestra, que no damos como cierta porque carecemos de datos sobre qué fundamentarla, no debe, ni mucho menos, extrañar á nadie, porque veremos repetidas veces, como recursos preciosísimos de la zootecnia son desconocidos ú olvidados por los ganaderos, y como, por consecuencia, se privan de los beneficios que su empleo reportaría.

Todo cuánto acerca de la consanguinidad digamos, quedará reducido á la conveniencia de su empleo. Demás sabemos que si hiciéramos la afirmación rotunda de que la consanguinidad es necesaria en nuestros ganados, se nos tacharía de ignorantes; en efecto, sería muy aventurado afirmar tal cosa; si la consanguinidad eleva la potencia hereditaria á su más alto grado, y en general, nuestros productos caballares son degenerados, raquíticos y defectuosos, en la generalidad de los casos, la reproducción por consanguinidad, ha de ser perjudicial; pero no es menos cierto, que en ocasiones, resolvería perfectamente el problema de la mejora de una ganadería.

Figuráos, porque no es tan difícil encontrarla, una pareja de reproductores, armónicamente conformados, de una marcada aptitud y de un tipo perfecto para la silla, adaptada completamente á las condiciones de medio; esta pareja puede ser la base, el punto de partida para la regeneración de la ganadería de una localidad, con sólo reproducir entre sí los parientes y con aplicar el método de reproducción racionalmente, con cierto tacto y parapetados en los preceptos científicos de la zootecnia. Ahora bien, si con la pretensión de lograr tal objeto, se abandona la empresa zootécnica en manos de un *mayoral* ó bajo la dirección *científica* de uno de esos que por razón de sus estudios creen

haber llegado á dominar las leyes zootécnicas, como muy bien ha dicho un ilustrado ingeniero agrónomo, el Sr. García y García, el desastre no se hará esperar y lo que se habrá conseguido es empeorar la situación. Hé aquí por qué es esencialísimo que los ganaderos se convenzan de que sólo puede exteriorizar la ciencia quien la posee, y de que no todo lo que reluce es oro, sino que hay mucho de oropel, palabras de relumbrón, frases de efecto y..... famas mal adquiridas.

Algo parecido á lo que con la consaguinidad, se nos ocurre acerca de la selección; el problema de su utilidad, estriba en encontrar buenos ejemplares que sirvan de *patrón* para el corte de los descendientes. ¿Existen estos patrones? Nosotros creemos que sí; ahora bien, lo que ya no creemos es que se sepan buscarlos. Decimos ésto, porque tenemos la completa convicción de que el setenta y cinco por ciento de los que claman por la degeneración de nuestros caballos, no saben lo que es un caballo; hay en esto mucho de moda. Nosotros hemos conocido, durante el curso de nuestros estudios en Madrid, un *compañero de fatigas patroniles*, hoy Ingeniero Agrónomo y seguramente distinguido spormant, á quien tuvimos como persona sensata durante algún tiempo y con el que nos complaciamos en discutir sobre cuestiones zootécnicas; ignoramos si esta complacencia obedecía á que cada discusión era para nosotros un triunfo, y veíamos en esto la lucha de dos profesiones y la victoria de la nuestra; *hispanófilos* ambos en cuestiones ganaderas, hasta el punto, por su parte, de tener que combatir, en ocasiones, sus opiniones demasiado absolutistas, participábamos de la creencia de que el caballo *pur sang ingles*, no podía admitirse científicamente como tipo mejorador de nuestras razas. Pero hé aquí que en estas circunstancias, con motivo de una excursión de turismo á Toledo, nuestro pueblo natal, visitamos la ganadería que el Excmo. Sr. Marqués de Miravel tiene establecida en su posesión denominada «La Quinta», á pocos kilómetros de la población; los productos caballares se obtienen allí sobre la base del cruzamiento con el inglés y ¡oh fijeza de las opiniones! el hispanófilo recalcitrante de Madrid á las ocho y veinte de la mañana, era decidido anglófilo en Toledo á las cuatro de la tarde, simplemente por el hecho de haber visto, *sin saber ver*, unos mestizos anglo-españoles, ni mejores ni peores, y quizás peores, que lo que de ordinario puede verse en todas partes; es preciso reconocer en su descargo, que uno de los sementales, animal valetudinario á fuerza de trabajos, ostentaba sobre su cabeza en el frente del pesebre, cuatro ó cinco medallas, que quizás tuvieran la misma legitimidad que las que exhiben, al pueblo que escucha embobado, los sacamuelas que pregonan las excelen-

cias de un específico contra la calvicie, compuesta de vaselina rusa y petróleo.

No sabemos si á estas horas, engañado él mismo respecto á sus aficiones y conocimientos, tendrá nuestro amigo bajo su férula, la dirección de alguna empresa zootécnica; pero no nos extrañaría, porque como él hay muchos, que con su *sabiduría* dañan más á la producción caballar que los malos sementales. Pero así están las cosas y..... ¡basta!

Claro es, que en tanto que criterios como éste sean encargados de regir los designios de la ganadería, ni la selección, ni ningún otro método de reproducción es capaz de proporcionar resultados satisfactorios. Pero si los ganaderos y el Estado se dieran cuenta de que hay profesionales lógicos y legalmente competentes para resolver estos problemas complicadísimos de animalicultura, las cosas cambiarían de aspecto y donde hoy no se obtienen más que fracasos y descabros, surgirían elocuentes pruebas de que no es posible prescindir de los fundamentos de la ciencia para dirigir las mutuas influencias del organismo animal y el medio.

Por lo que á la selección se refiere, y dejando á un lado consideraciones que á cada paso nos veremos en la precisión de hacer, ya hemos dicho y repetimos ahora, que es el medio más sencillo y más natural para conservar y perfeccionar las razas animales, teniendo siempre en cuenta la acción omnipotente de los agentes higiénicos.

Hágase una elección acertada de reproductores machos y hembras, y como los apareamientos se dirijan con alguna lógica y sin olvidar las reglas dictadas por la ciencia y la experiencia, y la alimentación y género de vida estén en armonía con la constitución orgánica que se persigue, nosotros garantizamos rotundamente, resultados excelentísimos. Una prueba palpable de lo mucho bueno que la selección es capaz de proporcionar, la tenemos en la ganadería de los Sres. Guerrero, de Jerez de la Frontera; en ella, todas las operaciones de reproducción quedan reducidas á la selección esmerada de los reproductores; y bien renombrados son los productos que se obtienen, que no parecen sino creados para dar un mentís á los que no ven otra cosa que caballos ingleses para salvar nuestra ganadería.

No se nos oculta lo difícil que sería en algunas regiones obtener un corto número de ejemplares machos y hembras francamente españoles, porque el sinnúmero de cruzamientos antizootécnicos que se han llevado á cabo sin orden ni concierto, han dado por resultado, en lugar de caballos, alimañas cuya vista produce la impresión de los tapetes de velador hechos de recortes; demás sabemos lo peligroso, que sería en

estas condiciones, implantar el método de selección; precisamente en ésto vemos nosotros la razón de algunas opiniones contrarias al método de que tratamos. En efecto; en tales circunstancias, lo que se practica no es la selección, sino mestizaje, pero un mestizaje desordenado, loco, que no puede dar otro resultado que una confusión enorme de productos y una completa destrucción de la ganadería.

Precisamente por eso hemos dicho en distintas ocasiones que en estos asuntos de cria caballar, es preciso andarse con pies de plomo, y no olvidar que los métodos de reproducción son armas de dos filos, cuyos efectos dependen del uso que de ellos se haga.

Y no queremos dar por terminada esta cuestión sin antes señalar otra de las causas que influyen en el fracaso de los ensayos de selección, particularmente, y en general, en la decadencia de nuestra ganadería. La alimentación es para nuestros ganaderos cosa baladí y secundaria, se preocupan bien poco de que la producción forrajera marche al unísono de la pecuaria; desoyen, en una palabra, el sabio precepto de que la agricultura y la ganadería son hermanas gemelas que deben marchar siempre unidas, y así resulta, como es lógico suponer, que los potros se mueren de hambre en muchas ocasiones, y en casi todas, las *pasan muy negras* para sufragar los gastos internos de la máquina orgánica; en tales condiciones, las cosas no pueden resultar de otro modo que como resultan. ¿Qué desarrollo, que armonía de formas, que belleza de conformación puede exigirse á un animal hambriento? ¿No es bastante con que viva, siquiera ostente una organización raquítica y una conformación inarmónica y como troncada?

En resumen; la selección zootécnica, practicada en España científicamente, con arreglo á un criterio fijo sólidamente fundamentado en los principios zootécnicos; dirigida, en una palabra, por Veterinarios, prestaría indiscutibles y valiosísimos servicios á la ganadería, beneficios de los que se ve privada actualmente, porque cuando el método de reproducción á que aludimos se practica, se hace de una manera empírica, rutinaria y por ende anticientífica, y los resultados no pueden menos de ser veleidosos cuando no fijamente desastrosos. En este concepto, preciso es que las empresas particulares como el Estado, se den exacta cuenta del papel que pueden desempeñar los Médicos Zootécnicos, tomen el ejemplo de otras naciones á las que tenemos mucho que envidiar en punto á productos animales, y puesto que hay un cuerpo de Veterinarios Militares sobradamente competentes (y conste que de esta competencia nos excluimos, no por modestia, sino simplemente por el *nosce te ipsum*), dejen en sus manos, fien á sus conocimientos los

designios de la cría caballar, que lo agradecería mucho y que mejoraría sensiblemente á impulso de las prácticas racionales de las reglas de Zootecnia.

Manuel Medina.

Veterinario militar.

(*Se continuará.*)



Vacunación preventiva contra

la viruela del ganado lanar.

Circunstancias individuales y del medio que contrarían ó favorecen sus resultados.—Accidentes que las suelen acompañar, sus causas y tratamientos que reclaman.

(*Conclusión.*)

Inoculación preventiva: *condiciones que perjudican á su buen resultado.*—La completa salud de los animales es condición indispensable para el buen resultado de la vacunación: en las *reses atacadas de enfermedades verminosas ó caquécticas*, suele generalizarse el brote varioloso, y por esto no se las debe variolizar.

El *estado de preñez* (sobre todo si las ovejas se hallan en el quinto mes) y la *época de la paridera*, son también circunstancias que *contraindican la inoculación preventiva*.

Las *épocas del esquileo y de la monta* no favorecen el buen resultado de la operación.

La *edad* y el *sexo* son otras condiciones influyentes; en efecto, la práctica ha demostrado que la extrema juventud es peligrosa; en su consecuencia, *no conviene inocular á ningún cordero antes del destete*. Por lo que al sexo respecta, bueno es advertir que, en general, el resultado de la variolización es *siempre mejor en los machos que en las hembras*.

La *temperatura atmosférica* juega también importante papel en que el resultado de la vacunación sea favorable ó adverso. El *calor* excisivo es perjudicial, no tanto por sí, como porque la época del año que lo hace es cuando abunda la mosca vomitoria que, depositando sus huevos en las pústulas, da lugar al desarrollo de gusaneras, á veces graves. El *frío seco* no es dañoso; en cambio, la *lluvia* ó la *nieve*, especialmente cuando las reses inoculadas se hallan en el periodo preeruptivo ó de

fiebre, y también en el de erupción, perjudica mucho, por trastornar la marcha regular del proceso.

Por tanto, el tiempo fresco, sin ser frío, cuando los insectos permanecen en el sueño invernal, es el mejor para practicar la variolización. Esta época del año no se puede precisar; varía mucho del Mediodía al Norte, por cuyo motivo es el Veterinario de cada región el que debe elegir el tiempo más favorable.

La *práctica inmetódica de la inoculación*, ya por hacer más de una picadura ó inyección, ya por inocular en la cara interna de la cola, si la res la tiene amputada, bien por depositar el virus debajo de la piel, es otro motivo de que aparezcan accidentes y, por tanto, perjudicial al buen resultado de la vacunación.

De las precedentes consideraciones resulta que son bastantes numerosas las causas capaces de contrariar los buenos resultados de la *vacunación preventiva*, y por ello, sin duda, varios prácticos no la recomiendan. Esto, no obstante, nosotros creemos que la variolización preventiva debe realizarse, ya vacunando á los corderos de cuatro ó seis meses en la punta del rabo y diez ó doce días después de inoculados amputándolo por el sitio de costumbre, ora apelando á la *suerovariolización*, bien porque en el ganado no existan estas causas desfavorables para el buen éxito de la operación.

Condiciones individuales, de medio ambiente y de técnica operatoria, que favorecen el buen éxito de la vacunación.—*El perfecto estado de salud de los animales que han de recibir el virus* es la primera condición favorable, pues á cualquiera se le ocurre que todo individuo sano y robusto cuenta con más medios de defensa contra las infecciones que aquel otro que esté enfermizo y débil.

Si son ovejas las que se desea inocular, nunca se olvidará que la preñez y la lactancia son perjudiciales; en su consecuencia, la condición individual preferible es aquella en la cual la oveja descansa, es decir, que ni está preñada ni cria.

La *edad* preferible para vacunar al ganado lanar es de *seis meses á un año*.

El *tiempo sereno, seco y fresco*, es el que más favorece la regular evolución de la vacuna, y, por tanto, es el que se debe preferir para vacunar.

La *técnica de la variolización*, que tanto influye en el resultado de la operación, comprende la *elección del virus*, la *de región* y el *manual operatorio*

Elección de virus.—En todo caso se prefiere el virus cultivado al

virus natural, es decir, se da la preferencia á la linfa procedente de una pústula de inoculación artificial, con tal de que sea única en la res y poco desarrollada.

El virus procedente de dichas pústulas, *puede emplearse puro ó diluido*. Se usará puro si se quiere inocular con lanceta y diluido, en la proporción de *uno por mil de agua esterilizada*, si se desea vacunar con la jeringa de Pravaz.

La *elección del sitio para inocular* no es indiferente para el resultado de la operación: *la cara inferior de la cola en las reses rabonas es la más perjudicial de cuantas se han elegido*.

La *punta de una oreja* es la región preferible, si se inocular con virus puro y con lanceta (método de picadura) y el *costado* (detrás del codillo) ó la *punta de la cola, en las reses que no la tienen amputada*, si se opta por el método de inyección con virus diluido.

La *técnica de la operación* es sencilla: si se opera con lanceta, basta levantar con la punta del instrumento, pero sin desprenderlo, un pequeño colgajo de epidermis, á modo de escama, pero que no interese más que á la epidermis, y dejar depositada en el fondo de la herida una gota de virus. Si se inocular con jeringa y se prefiere operar en el costado, se cuidará de inyectar una gotita de virus diluido $\left(\frac{1}{20} \text{ de cm}^3\right)$ entre el dermis y la epidermis; la formación de una ampollita ó flictena del tamaño de media cáscara de cañamón, es la señal más evidente de haber operado bien.

Si la región elegida es la cola, basta con clavar la aguja en el tejido de la parte terminal del órgano é inyectar en él $\frac{1}{20}$ de cm^3 de la dilución.

Es muy de recomendar que, ocho días después de inoculado un resaca, se reconozca una á una las reses que lo compongan, revacunando á todas aquellas en las que no se aprecie la pústula de inoculación.

La falta en el cumplimiento de esta recomendación puede dar lugar á disgustos, por infestarse de viruela las reses en las cuales no prendió la vacuna. El ganadero no debe olvidar que el virus que en este caso se emplea para vacunar, no es como la vacuna que se usa para vacunar á los niños; ésta jamás desarrolla la viruela humana; el virus ovino, también llamado vacuna ovina, lleva el germen de la viruela natural, y por eso, cuando se le coloca en condiciones adecuadas á su desarrollo, crece y se multiplica, reproduciendo la enfermedad de su procedencia, que es la viruela.

Las reses inoculadas y no prendidas quedan en medio de un foco varioloso y no tardan en contagiarse si no son refractarias á la viruela. Por este motivo urge revacunarlas, pues de este modo nos prevenimos por si acaso no prendió la vacuna, á causa de haber hecho mal la inoculación.

Los *fenómenos consecutivos* á la inoculación del virus cultivado son sencillos en extremo. Hacia el tercero ó cuarto día siguientes al de la inoculación, aparece una manchita roja en el punto de la picadura. Esta mancha se extiende poco á poco, y al mismo tiempo se tumefacta la parte. Del sexto al octavo día existe ya un tumor aplanado, circular ú oval, del diámetro de una moneda de una ó de dos pesetas, y á veces como un duro y aun mayor. Del octavo al décimo día aparece alrededor de la pústula un rodete blanquecino que lo limita claramente. Del décimo al décimocuarto llega la pústula al periodo de secreción; la epidermis, reblandecida, toma un color blanquecino; el liquido sale á través de las hendiduras de la indicada epidermis, ó bien ésta se desgarrá á consecuencia de traumatismos y rozamientos. Cuando cesa la secreción, la epidermis se deseca y trasforma poco á poco en una costra de color obscuro, adherida á los tejidos subyacentes. La eliminación de dicha escara se opera más tarde, á consecuencia de una cicatrización subcrustácea, quedando sólo una pequeña cicatriz persistente.

Los *fenómenos consecutivos generales* son de poca importancia cuando la variolización sigue buena marcha; tanto es así, que las reses sólo acusan ligera reacción febril desde el sexto ó séptimo día hasta el undécimo ó duodécimo, durante los cuales los inoculados muestran alguna inapetencia.

Cuando la marcha de la variolización no es regular, la fiebre que se desarrolla es grande, y hacia el octavo ó el décimo día aparece un brote de viruela general más ó menos intenso.

*
* *

Los principales accidentes de la vacunación redúcense á la *generalización del brote*, ó sea al desarrollo de una viruela más ó menos grave en las reses inoculadas; á la *contaminación* de aquellas otras inoculadas y no prendidas y á las *complicaciones locales*, como el desarrollo de *gusanera* en la pústula de inoculación, la *caída de una porción de oreja* cuando se opera en este órgano, etc, etc.

Las *causas* que dan lugar á la aparición de numerosas generalizaciones del brote, quedaron señaladas, más atrás; al tratar de las *circunstancias perjudiciales de buen éxito de la operación*, por cuyo motivo no

insistiremos acerca de este punto. Sin embargo, bueno será recordar la importancia suma del estudio de cuanto concierne á las indicaciones de la variolización para evitar ó prevenir en lo posible la aparición de accidentes. Sobre este asunto no se debe olvidar nunca las condiciones individuales y de medio, pues operando en animales débiles, en hembras preñadas, y mientras reinen sostenidos temporales de agua ó de nieve, no son de esperar satisfactorios resultados de este medio profiláctico.

Y si no hay más remedio que inocular, cual sucede cuando la enfermedad invade á un rebaño, ¿qué conducta observar? A nuestro entender, la siguiente: Operar con virus fresco y bien preparado, cuidando mucho de depositarlo entre el dermis y la epidermis de la región preferida; cuidar al ganado preservándole en lo posible de las inclemencias del tiempo, es decir, del excesivo calor en el verano y del intenso frío en el invierno; pero lo que, ante todo, debe evitarse, es que las reses inoculadas se mojen y enfrien, especialmente mientras se hallen en el periodo de invasión y de brote, pues estamos convencidos de que tales causas trastornan la marcha regular de la vacuna y aparecen las generalizaciones, tan graves á veces como la misma viruela natural.

Con la *suerovariolización* también se pueden prevenir los accidentes ya citados; pero este moderno método de inmunizar tiene el grave inconveniente de su elevado precio. Nosotros hemos fabricado suero antivarioloso (2). Para ello aprovechamos carneros manchegos, que gradualmente los fuimos acostumbrando á la acción del virus varioloso, llegando á tolerar impunemente *cuarenta mil dosis ordinarias cada uno*. A pesar de esta hiperinmunización, nos daban un suero de poco poder inmunizante, dado que para conseguir resultado positivo, es decir, para que las pústulas de inoculación abortasen antes de su evolución completa, necesitábamos de 15 á 20 centímetros cúbicos, dosis que vale en el mercado dos pesetas, como término medio.

El accidente de la *contaminación de los animales inoculados y no prendidos por aquellos otros en los que predió y se desarrolló la pústula única ó el brote general*, evitase con la precaución antes señalada de *revacunar* á las reses no prendidas ocho días después de operadas por primera vez.

*
* *

El tratamiento que reclama generalización del brote, consiste en extirpar la pústula de inoculación en cuanto haya señales evidentes de

(2) Véanse los números 1, 2 y 3 del *Boletín del Instituto de Alfonso XIII*, 1905.

generalización de la viruela. Estas señales consisten en la aparición de *manchitas rojas* en las axilas, en las bragadas y órganos genitales externos y en la existencia de alta fiebre y marcada tristeza é inapetencia.

No tenemos noticia que nadie haya tratado así este accidente de la variolización; pero tantas veces lo hemos aplicado con éxito satisfactorio, que no dudamos recomendarlo con empeño.

La pústula de inoculación es, indudablemente, el manantial en donde nacen y de donde se irradian por todo el organismo los gérmenes de la viruela. Por esto, al extirparla, se separa de la res el foco de infección, y á causa de ello el brote se queda en el mismo estado en que se hallaba al reconocerlo. Lo más que suele ocurrir es que evolucionen las pocas manchas resultantes de la difusión de los primeros gérmenes, pero ya no aparecen otras nuevas y los enfermos se salvan en su mayoría.

Las *gusaneras* también se pueden prevenir; para ello basta inocular en el costado, detrás del codillo, arrancando un mechón de lana. En este sitio se inocula, y cuando la pústula cuenta ya diez ó doce días, se la barniza con aceite de enebro, se recoge la lana de su alrededor y se la sujeta con hilo, cual si fuese una trenza de pelo.

En la oreja hay que untar la pústula con el mismo aceite, cada dos ó tres días, hasta que la cicatrización haya terminado.

De las sumarias indicaciones que quedan apuntadas en este mal pergeñado artículo, pueden deducirse las siguientes

CONCLUSIONES

1.^a Cuando la viruela hace su aparición en un rebaño, el ganadero debe á todo trance inmunizarlo para evitar, en totalidad ó en parte, los daños que necesariamente causaría la enfermedad abandonada. Si las condiciones económicas lo permiten, se preferirá la suerovariolización; pero si no se dispone de capital ó no se puede gastar en la adquisición de suero, se practicará la variolización clásica.

2.^a Si la epizootia reina en la comarca y no se reconoce la existencia de las causas que contraindican la operación, también se le debe inmunizar con la suerovariolización ó con la variolización sola, pero eligiendo el tiempo más favorable al buen resultado.

Si no concurren estas circunstancias, es preferible exagerar las medidas de policía sanitaria para evitar la contaminación del ganado y reservar la variolización para el caso en que la enfermedad se desarrolle.

3.^a Como las indicaciones de la inoculación preventiva son tan

dificiles de hallar, seria de desear se estableciera la costumbre de inocular á los corderos aprovechando la temporada del destete.

La inoculación, en este caso, debe hacerse en la punta del rabo, prefiriendo el método de inyección de virus diluido. Para operar basta cortar á rape la lana de la punta de la cola é inyectar en el tejido dérmico *un veinteavo de centímetro cúbico* de la dilución, que lleva un miligramo de virus. Diez ó doce días después de la operación se amputa el rabo, según la costumbre que tenga el ganadero, y se cuida á los corderos para que ni se mojen ni se enfrien.

Como los fenómenos vitales de la parte de cola en que se inocular son poco activos, la absorción de virus se verifica lentamente, el organismo se va habituando y no se corre el riesgo de la generalización del brote varioloso, lo que constituye el *desideratum* de la variolización.

Es más, procediendo de esta suerte se conjuraría el peligro de la difusión del contagio; pues amputando el rabo diez ó doce días después de haber inoculado, la pústula resultante de la inoculación, aún no ha llegado al período de secreción y, por tanto, no puede propagarse la viruela. Los rabos amputados se queman y así se destruye el virus que las pústulas contuviesen, desapareciendo todo peligro de contagio.

Dalmacio García é Izcara.

RELACION de los Colegiados que han satisfecho la cuota para socorrer á la familia del Colegiado D. Saturio Benavente, fallecido en Gálvez.

(Conclusión)

D. José Calzas, D. Benito Riopérez, D. León Briones, D. Claudio Briones, D. Mariano Rodríguez, D. Nicolás Briones, D. Manuel Reyes, D. Gonzalo Díaz, D. Julián A. Benavente, D. Epitacio García, D. Joaquín M. Recio, D. Ildefonso P. de Vargas, D. Isidoro P. de Vargas, D. Lorenzo Blasco, don Francisco Sánchez Ramos, D. Carmelo Díaz, D. Sixto Ruiz y Galán, D. Jerónimo Ruiz y Galán, D. Benigno Romero, D. Julián Briones, D. León Gómez Tavira, D. Fidel Ruiz de los Paños, D. Mariano Pedraza, D. Matías Gómez, D. Justo Ruiz y Galán, D. Pedro Ruiz de los Paños, D. Fermín Ruiz Pérez, D. Serapio Benito, D. Ramón Benito, D. Trinidad Benito, D. Mario Molero López, D. Benito Sánchez, D. Carlos Rodríguez, D. Andrés Sánchez Caro, don Manuel Alarcón, D. Nicolás López Marín, D. Eleuterio Sánchez Delgado, D. León Sánchez Caro, D. Vicente Rincón, D. Pedro García Benítez, D. Román de Castro, D. Doroteo Benavente, D. Juan Rodríguez, D. Juan Macías, D. Paulino Longobardo, D. Celso López, D. Arturo Otero, D. Santos Alarcón, D. Vicente Romo, D. Francisco Díaz Martín, D. Simeón Valverde, D. Vicente Martín, D. Pedro Rodríguez, D. Antonio Rodríguez, D. Tomás Vicente Mulleras, D. Anastasio Berguices, D. Crescencio Fernández, D. Dionisio Jiménez, D. Jesús Díaz-Cordovés, D. Epifanio Sánchez, D. Facundo Fernández, D. Jenaro Rodríguez, D. Juan José Díaz-Cordovés, D. Ernesto Molero, D. José Muñoz, D. Florentino García, D. Cayetano de Bodas, don

Antonio Rubio, D. Francisco Paniagua, D. Luis Ovejero, D. Mercedes López, D. Emilio Moya, D. Ramón Jábega, D. Quintín Sánchez, D. Epifanio Sanz, D. Román de la Iglesia, D. Felipe López, D. Eusebio Benítez, D. Eloy Muro, D. Saturnino Lallave, D. Nicomedes Gómez, D. Juan Fernández, D. Leocadio Carretero, D. Gregorio Ruiz, D. Vicente González, D. Antonio Gómez, don Eduardo M. Cela, D. Miguel Villarta, D. Julián Teodoro García, D. Juan Martín Varés, D. Pedro Madrigal, D. Odón Linage, D. Simeón Ugena, don Doroteo Bajo, D. Florentino Peláez, D. Cecilio Otero, D. Simón Castaño, don Eulalio Domínguez, D. Enrique Arenas, D. Dámaso González, D. Blas Muro, D. Eduardo González, D. José Calvino, D. Hipólito Cabrero, D. Eugenio Sanz y D. Benito Ropérez.—*Total, 129.*

Écos y noticias.

Junta general ordinaria.—El día 25 de Abril, y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar, en el Salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, la junta general que, según el art. 41 del Reglamento porque se rige el Colegio Veterinario Toledano, se ha de celebrar en la segunda quincena del citado mes.

En dicha junta se tratarán los asuntos que indica el art. 43 del citado Reglamento, por el orden que en el mismo se señalan, y además se discutirán las mociones que sobre cuestiones profesionales presenten los Colegiados y juntas de partido. De la junta de Torrijos tenemos noticias que presentará unas proposiciones encaminadas á mejorar el ejercicio de cuanto se refiere al cargo de Inspectores titulares.

Suplicamos á nuestros compañeros de Colegio asistan á esta reunión.

➤: ** :◀

Convocatorias.—Con el fin de ponerse de acuerdo para la junta general ordinaria y designar los Colegiados que han de asistir á la misma en representación del Distrito, se convoca á los Colegiados del partido de Torrijos para una reunión que tendrá lugar en dicho pueblo el día 20 de Abril, á las diez de la mañana.

Asimismo se convoca á los Colegiados del Distrito de Escalona para la reunión que se verificará en Nombela el día 12 de Abril próximo, á las diez de la mañana.

Por la presidencia de dicha junta de partido se suplica encarecidamente no dejen de asistir á esta reunión todos los Colegiados del mismo, por tenerse que tratar asuntos de grandísimo interés para la profesión.

➤: ** :◀

Inspectores de Higiene pecuaria.—La *Gaceta* del día 11 del mes corriente publica los nombramientos de los nuevos Inspectores de Higiene Pecuaria y las poblaciones donde van destinados á prestar sus servicios. Para la de Toledo ha sido nombrado D. José Rodadó, y es de extrañar que aún no se haya presentado á tomar posesión de su destino, mucho más cuando, según noticias que tenemos, ya se han posesionado los de las demás provincias y han empezado á poner en práctica su importante misión.

¿Será que en la provincia de Toledo no hay ganadería?

➤: ** :◀

Una Real orden de Fomento.—Con motivo de la aparición de la enfermedad epizootica llamada *divina* en el ganado caballar, que tantos perjuicios está ocasionando á la riqueza ganadera de nuestro país, hasta el punto de amenazarla de muerte, si no se consigue detener los mortíferos y alarmantes efectos de esta enfermedad, se ha dictado por el Ministerio de Fomento una Real orden dispo-

niendo que los Inspectores provinciales de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria giren una detenida y escrupulosa visita de inspección á todas las paradas de sementales particulares que haya en la provincia donde prestan sus servicios, dando cuenta inmediatamente de cualquier alteración que notaren en los citados establecimientos, y poniendo en práctica cuantas medidas consideren necesarias para evitar su difusión y propagación.

Es una cuestión de vitalísima importancia bajo el punto de vista sanitario y económico, que merece se le preste toda la atención que se debe, á fin de defender á nuestra población caballar del serio peligro que la amenaza con esta mortífera enfermedad.

>: ** <:

El Veterinario Extremeño.—Hemos leído el último número de esta simpática revista, que desde hace diecinueve años viene defendiendo los intereses de nuestra clase, y en él vemos se retira del estadió de la Prensa, cesando en su publicación temporal ó definitivamente.

No sabemos las razones que nuestro querido profesor Sr. Guerrero, ilustrado Director de dicha Revista, haya tenido para tomar tan lamentable determinación, pero cualquiera que sea la causa, no podemos menos de significar nuestro verdadero sentimiento por la retirada de tan querido colega y condolernos que sea ahora cuando nos deje, precisamente cuando se vá á empezar con más ardor la lucha que es necesario entablar para llegar á nuestra redención.

Que la desaparición de *El Veterinario Extremeño* sea pasajera, y le veamos pronto peleando otra vez por la consecución de todas las reformas necesarias á la Veterinaria.

>: ** <:

Oposiciones al Cuerpo de Veterinaria Militar.—Se ha dispuesto se convoque á oposiciones para cubrir 25 plazas de Veterinarios terceros del Cuerpo de Veterinaria Militar, y que los ejercicios den principio el día 29 de Agosto próximo venidero, en la Escuela especial de Veterinaria de Madrid, con arreglo á las bases y programa aprobados por Real orden de 26 de Abril de 1907, presentando los aspirantes sus instancias documentadas en el negociado de Veterinaria de la sección de Sanidad Militar del Ministerio de la Guerra, hasta el día 10 del citado Agosto.

Los Veterinarios jóvenes deben, pues, prepararse, para poder concurrir á estas oposiciones:

>: ** <:

Cuotas de defunción.—Como verán nuestros profesores en otro lugar de esta Revista, se dá por terminada la suscripción para socorrer á la familia de nuestro malogrado compañero Sr. Benavente.

Tenemos el sentimiento de manifestar que han sido muchos los colegiados que, habiendo satisfecho su cuota en otras defunciones, han devuelto en esta ocasión el recibo sin justificar el por qué proceden de esa forma.

Nosotros, lamentándolo, tomamos nota de los que así faltan al compromiso que voluntariamente adquirieron, para que en su día no puedan reclamar sus familias una cosa á la cual han perdido el derecho.

>: ** <:

Defunción.—El día 19 del actual falleció en Yébenes el Veterinario colegiado D. Fermín Ruiz Pérez.

Era el Sr. Ruiz uno de los compañeros más entusiasta por la colegiación y de los que estaban siempre dispuestos á coadyuvar al engrandecimiento de la clase.

A su viuda D.^a Remigia Piñero y familia, damos nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que han experimentado.